



Según lo establecido en el apartado tercero de la RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados y nombrados funcionarios en prácticas derivados del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal convocado por Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre.

Se designa a los siguientes miembros de la comisión calificadora:

Presidente:

**Dña. María Victoria Bermejo Arribas**

Jefa del Área de Inspección Educativa

Vocales:

**1. Dña. María Inmaculada Sánchez Vicente**

Asesora del Área de Programas Educativos

**2. Dña. Yanira Del Rosario De Paz Santana**

Inspectora de Educación

**3. Dña. María Dolores Gómez Tabernero**

Directora del C.E.I.P. Buenos Aires-Gabriel Martín de Salamanca

**4. D. Francisco Javier Sánchez Sánchez**

Director del C.E.I.P. Lazarillo de Tormes de Salamanca

En Salamanca, a 17 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: ÁNGEL MIGUEL MORÍN RAMOS